

San Lorenzo, 15 de Octubre del 2025.

ORDEN DE INICIO

Señor:

SERVIAM PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

RUC: 80063648-1

Domicilio: Avda. Gral. Santos N°327 c/ de la Residenta, Asunción – Paraguay

PRESENTE

REF: Contrato de Obras N° 11/2025 de fecha 20 de junio del 2025, para la obra "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO" LPN N°04/2025 – ID N° 461.251.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del contrato de referencia, conforme a los plazos y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos publicados en el SICP.

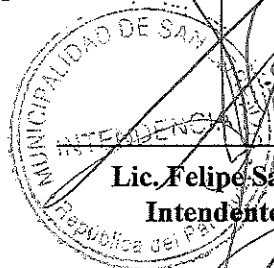
Se establece esta Orden de Inicio para la **OBRA: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO; LOTE 1: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA;** con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos, según PBC a partir de la recepción efectiva de la presente orden de inicio por parte del contratista.

Según Memorándum N° 33/2025

- Tramo Batalla del Carmen
Calle inicio: Porvenir – Calle fin: Ruta Departamental D027.
- Tramo Saturio Ríos
Calle inicio: Florida – Calle fin: Ybera.
- Tramo Gaspar Rodríguez de Francia
Calle inicio: Ybera – Calle fin: Teniente Benítez.

Se designa como Fiscal: Ing. José Silguero

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.



Lic. Felipe Salomón Casola
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:

Ing. José Hernán Sivera R.
Representante Legal
Serviam Paraguay S.A

Contratista

C.I. N°: 3749131

Fecha: 15/10/2025

Hora: 12:00 h